



DIRECCIÓN: EDUCACIÓN

ANT: ORD. 1413 DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 24.05.2017.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. FELIPE CORREA URRUTIA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICADO N° 160

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 09 efectuada el día 26 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar trato directo para la obra "Mejoramiento de SSHH y reparación de Cubierta escuela Porongo Cauquenes", por un monto de \$3.828.840, con la empresa Constructora Vergara Ltda. y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

Lo anterior respaldado en el Ord. N° 413 del Director de educación Municipal de fecha 24.05.2017.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 26 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- EDUCACIÓN

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: MEMO N° 75 DE FECHA 26.05.2017
SOLICITA RESPALDOS

REFERENCIA: PRESENTACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ALEJANDRO
FERNÁNDEZ JARAMILLO.

CERTIFICADO N° 161

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 09 efectuada el día 26 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificaciones al Convenio con la I. Municipalidad de Temuco.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 26 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORIA JURIDICA

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09





DIRECCIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANT: CERTIFICADOS DE ACUERDOS N° 320 DE SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2008-2011.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO.

CERTIFICADO N° 162

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 09 efectuada el día 26 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar autorizar al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Cauquenes para solicitar "Leaseback", por un monto de \$500.000.000.- (Quinientos millones de pesos), por un plazo de 6 años.



**ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CAUQUENES, 26 de mayo del 2017.

DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- DIRECCION DE FINANZAS
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09





DIRECCIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANT: CERTIFICADOS DE ACUERDOS N° 321 DE SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2008-2011.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO.

CERTIFICADO N° 163

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 09 efectuada el día 26 de mayo del 2017, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar autorizar al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Cauquenes, en cumplimiento de lo dispuesto en la letra f), Art. 65 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para enajenar o traspasar a cualquier título el bien inmueble municipal denominado "Complejo Barrio Estación", Rol Avalúo N° 426-157 del S.I.I., el cual se encuentra inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Cauquenes a fojas 502 n° 786 del año 2004, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CAUQUENES, 26 de mayo del 2017.-

DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- DIRECCION DE FINANZAS
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09

